



PUERTAS ENROLLABLES DE ACERO
LAS MEJORES DEL ECUADOR

Ambato 29 de Marzo del 2019

Señor

LUIS ROMANO

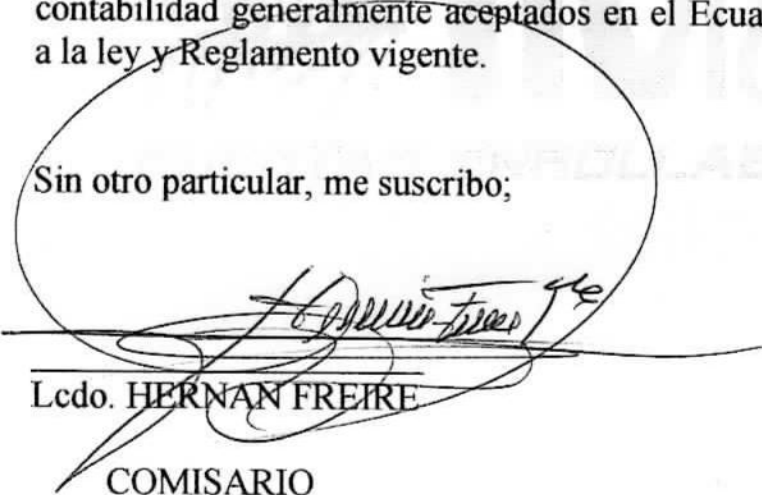
Presidente
ACERIA ROMANO S.A.
Ambato.-

De mis consideraciones;

Presento a consideración de Usted y por su intermedio a los Señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Esta revisión se ha efectuado sobre la base de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con sujeción estricta a la ley y Reglamento vigente.

Sin otro particular, me suscribo;



Lcdo. HERNAN FREIRE

COMISARIO

Adj. Lo indicado



**PUERTAS ENROLLABLES DE ACERO
LAS MEJORES DEL ECUADOR**

INFORME DE COMISARIO

Mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y Directorio, las operaciones y actividades que realiza la empresa están regidas y amparadas por las leyes de comercio y controlada por la superintendencia de compañías las cuales le permiten, efectuar operaciones sobre la industrialización del acero, y prestar servicios de reparación y mantenimiento de puertas enrollables de acero, principalmente les puedo manifestar que ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y Directorio porque la empresa es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen.

El comentario que puedo dar sobre los procedimientos de control interno de la compañía, tiene un adecuado control y seguimiento de los diferentes riesgos, con la finalidad de prevenir anticipadamente posibles problemas. Asegura la capacidad e independencia necesaria para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la empresa, así como las decisiones tomadas por el gerente. Planes de negocios, y asegurar la consistencia con los objetivos y políticas de control determinadas por el Directorio.



**PUERTAS ENROLLABLES DE ACERO
LAS MEJORES DEL ECUADOR**

El control interno lo han realizado en forma ordenada conciliada cada rubro con las cifras correspondientes.

Respecto a la cifras presentada en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la empresa ACERIAS ROMANO S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Les puedo informar sobre la disposiciones constantes en el artículo 321 de la ley de compañías, que ha realizado control en todas sus áreas, velando siempre que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

También les puedo informar acerca de las obligaciones establecidas en los numerales primero, segundo, tercero, cuarto, de este artículo, he dado fiel cumplimiento examinando los libros y documentos de los estados de caja y cartera, datos que proporcionan una imagen numérica de lo que en realidad sucede en la actividad de la empresa. Tiene una base de cifras que le permite orientar las actuaciones de gerencia en su toma de decisiones, proporciona datos y documentos que justifica de la correcta gestión de los recursos de la empresa.



PUERTAS ENROLLABLES DE ACERO
LAS MEJORES DEL ECUADOR

Sin otro particular. Me suscribo

Muy atentamente

Lcdo. HERNAN FREIRE
COMISARIO REVISOR